24474

Universidad Nacional de General Sarmiento

Expediente N°18744/16.-

LOS POLVORINES, 15 DIC 2020

VISTO: el Estatuto de la Universidad Nacional de General Sarmiento, las Resoluciones (CS) N°2614/08, (R) N°18864/16, (CICI) N°5577/20, el expediente N°18744/16; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución (CS) N°2614/08 se aprueban los Lineamientos Generales para el Desarrollo de las actividades de Formación Continua en la Universidad Nacional de General Sarmiento.

Que por Resolución Rectoral N°18864/16 se aprobó el Curso de Formación continua "Escribiendo en Latex".

Que por Resolución (CICI) N°5577/20 el Consejo del Instituto de Ciencias modifica la Resolución (CICI) N°4261/16 que aprobó el dictado del Curso de Formación Continua "Escribiendo en Latex", en cuanto al plantel docente.

Que en la propuesta original el curso estaba a cargo del Prof. Gastón Alejandro Bidart Gauna, el Dr. Ezequiel Dratman, el Dr. Luciano Norberto Grippo y el Lic. Rubén Gustavo Paccosi y que resulta necesario el cambio del plantel docente, quedando a cargo de dicho curso el Dr. Cristian Marcelo Conde, la Prof. Lucia María González y la Dra. Melina Lorena Privitelli, quienes hacen una aclaración en la modalidad de dictado, pudiendo ser presencial o a distancia dependiendo de la situación epidemiológica.

Que los contenidos de la propuesta se ajustan a los Lineamientos Generales para el Desarrollo de las actividades de Formación Continua de la UNGS.

POR ELLO:

EL VICERRECTOR EN EJERCICIO DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE GENERAL SARMIENTO
RESUELVE:

ARTÍCULO N°1: Modificar la Resolución Rectoral N°18864/16 que aprueba el curso de Formación Continua "Escribiendo en Latex", en el ítem "equipo capacitador", quedando a cargo de dicho curso el Dr. Cristian Marcelo Conde, la Prof. Lucía María González y la Dra. Melina Lorena Privitelli.

ARTÍCULO N°2: Regístrese, comuníquese al Instituto de Ciencias, a la Dirección de Formación Continua, a la Dirección de Títulos y Planes, a la Dirección General Unidad de Biblioteca y Documentación y a la Unidad de Auditoría Interna. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN DE RECTORADO N°: 24474

Lic. Pablo Daniel Bonaldi
Vicerrector en ejercicio del Rectorado
Universidad Nacional de General Sarmiento